Domingo 11 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1828

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

# FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRAZADO ........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

## JULIO A. COSTA

### CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## RIDICULECES

Ya están agotadas para la oposición todos los recursos lícitos é ilícitos de combate, en la lucha que sostienen, y en la que los principios ó las aspiraciones patrióticas han estado reñidas con los intereses personalísimos que han bregado y bregan aún por hacer triunfar.

Recorre la última etapa de esa jornada estéril que emprendieron con éxito desastroso; y justo es reconocer que hace honor á los fines y los propósitos que les sirvió de guia al iniciarla.

Un hecho simple, sin trascendencia mayor que la que puede tener un hecho policial, el asalto á un periodista, sirve de base á los diarios de oposición para echar una última palada de lodo al partido nacional y al Presidente de la República, atribuyendo ese hecho á un sistema político que se inicia.

Es tan conocido el que esos diarios emplean como arma de combate, que yá no conmueven á nadie semejantes alarmas, ni semejantes afirmaciones.

Es una nota ridícula, tanto más ridícula hoy, cuanto que la unanimidad de opinión que rodea al Presidente de la República, no hace suponer ni remotamente que se recurriera á esos medios violentos, para imponer en la lucha los principios del partido nacional.

Esos argumentos que eran decisivos en las memorables campañas de D. Bartolo, no entran hoy en los procedimientos sistemáticos de un partido de existencia legal, porque responde á principios que han hecho triunfar la paz y el órden en la República.

Esas declamaciones de *El Diario* y *El Nacional*, son por completo estemporáneas, ó cuando menos—para sus fines—de una oportunidad dudosa, desde que sus tentativas recientes han tenido el fracaso más desastroso que puede caber á unos aspirantes políticos, que se disputan las simpatías públicas, por medio del engaño y la mistificación.

No es combatiendo situaciones tiránicas que no existen, como pueden adquirir méritos ante el pueblo y la opinión.

No es proclamándose futuros mártires ni profetizándose palizas y cachiporrazos, como deben entrar por el camino que buscan; esto es simplemente verter lágrimas de mendicantes para inspirar lástima y compasión, interesando la sensibilidad en el triunfo de sus aspiraciones.

Es una torpe comedia la que están representando.

El hecho de Tucuman es un hecho común, de suceso diario en pueblos pequeños, donde, como ya lo hemos dicho otras veces, las cuestiones políticas son tan personales que la rivalidad se trasmite en muchos casos de familia á familia.

Qué tiene pues de particular que la exsaservación de los ánimos, fustigados por los ataques sangrientos de un periodista de oposición, haya conducido á un partidario á tomar venganza de esos ataques?

Pero la base de las jeremiadas de nuestros colegas, parte de un dato falso, como es el que atribuye la agresión á un soldado de policía.

Esto es invención necesaria, indispensable à la calidad de opositores.

Es necesario complicar á la actualidad, al partido, y para colmo, hay que ir más léjos, para que el cuadro sea completo: hay que responsabilizar del hecho al primer magistrado de la República, sindicándolo de Rosista, de implantador del sistema de las eliminaciones violentas, como medio de mantenerse y de hacer imperar el partido que gobierna con él, que es el pueblo todo de la República.

Y así, de deducción en deducción, llegan á formar el caos político, en medio de la situación mas pacífica, mas propicia á todas las aspiraciones lejítimas, que haya tenido el país.

Pero todo es humo, sueños sangrientos que se desvanecen, de opositores que se desvanecen tambien.

Son sueños ridículos que, ¡quién sabe! quizá le gustaría á la oposición ver realizados.

Seria para ella el cuento del río revuelto.

**Veritas.**

## GRAN FUMADA

LA TIJERA REDACTÁNDO...!

*«Cayó el pez en la remanga...*
*Ay que ganga... que ganga!*

* * *

—Señores colegas! no se vistan Vds. con lo ageno.
—Colegas! paguenos cronistas á medias.
—Colegas! cuando publiquen lo nuestro, digan que es nuestro...

Y mil apercibimientos de esta especie, mas ó menos enérgicos, hemos hecho á los colegas de la tarde y de la mañana, que transcribian nuestros artículos y nuestros sueltos y que persistian con terquedad vascuence en no nombrarnos ni hacernos el honor que merecíamos en justicia.

Ultimamente les dijimos: — Colegas, ¡atención! el que se viste con lo ageno... en la calle lo desnudan;.... y sin mas tramite desnudamos á *El Diario* que se vestia con nuestras críticas ó fintas literarias.

Pero teniamos que reivindicar el derecho de un servicio especial, inaugurado por FIGARO en la prensa argentina; servicio que nos cuesta pesos y sobre todo, servicio que es nuestro, mientras tanto otros colegas no lo adopten, pagando cronistas especiales.

Nuestra actitud está perfectamente justificada.

Nos interesamos por la marcha de este diario, que recibimos casi sin circulación y sin vida, y que hoy podemos estar orgullosos, presentándolo como uno de los diarios que mas aumentan su suscripción y su venta diaria en la Capital.

Ya que todos los colegas que nos *tijeretzaban*, no tenian la gentileza de nombrarnos, quizá pretendiendo así elevarse sobre nosotros con un silencio que querria significar en muchos casos, desprecio de vanidosos ó desprecio de grandes, ideamos la forma de una *boquilla* en la cual pudiéramos *fumarnos* á todos los *grajos* de la prensa.

Y que la ideamos bien, ahí vá la prueba:

El servicio de «VIAJEROS» que nosotros dábamos por la mañana, era transcrito siempre por dos colegas de la tarde, que no hace al caso nombrar por ahora, — pero transcrito como servicio propio y como noticia fresca.

Varias veces habíamos insistido en tono de broma que les jugariamos una mala pasada: pero los colegas nos oian como quien oye llover.

Y por ser tan confiados, los fumamos ayer como quien se fuma un Upman de á peso.

Entre nuestro servicio auténtico—diremos, agregamos á capricho, algunos de segundo orden é inventamos nombres y pasajeros, como ser los siguientes, perfectamente curiosos y raros, como que seguramente ninguno de ellos existe:

Hotel Apolo — *Antonio Melaface*, Tres Arroyos, *Juan Pistola*, Giles.

Hotel de Génova—*Dr. Tomás Mellega*, Pergamino, *Juan G. Diaz*, Chascomús; *Anacleta Bola*, San Juan.

Hotel del Globo—*Pedro Mepito*, Santa Fé; *Rómulo Zorrini*. San Nicolás.

Hotel del Sud—*Sixto Aire*, Rosario; *Lola Pulmon*, Azul; y *Donsitila Fromage*, Bahía Blanca.

Hotel Paris Ginebra—*Rodolfo Repollo*, Lobos; *Belagamba*, Rioja; *Jacinto Pestaña*, Chascomús; *Ciriaca Garmendia*, Bahia Blanca; *Bénito Minestroni*, Rosario.

En nuestro servicio ordinario que pensamos ampliar, dimos un lugar preferente á estos cuatro hoteles é inventamos pasajeros y nombres, á cual de todos mas extraño como podrán apreciar nuestros lectores.

Los colegas que cortaban sin ver y sin apreciar, se colocaron en la *boquilla* y... los *fumamos*.

Bien *fumados* están!

Y cuenten que no será la primera ni la última.

**Tirabeque.**

## FINTAS

Ayer llegó á la mesa de nuestra redacción *El Reporter de las Niñas* nuevo periódico «de ensayos literarios y crónicas sociales» según dice su fundador, un tal Tarello...!!!

Por los primeros «ensayos literarios» se puede apreciar que aquello será un masacre literario digno de veinte Tarellos.

Tomamos, así... del montón, un ensayo poético.

«De estas playas á ausentarme
Voy al momento, querida,
Pues siento á mi alma transida
Por un fuerte y cruel dolor;
Siento una voz triste y suave
Que me llama hacia su lado,
Diciéndome: desgraciado
Dale á tu amada un «adios».»

Si esto es poesía... que me ahorquen!

Y la prosa!

Lean esto:

»A J... »

«Era la oración:

«En esos momentos supremos pasó ante mi vista, cubriéndome con el velo de la ilusión, una hermosa joven vestida de blanco y cubierta de azahares.

«Quedé sorprendido... Era Toribia!

Segui sus pasos—muy cerca de ella estaba y ya iba á dar un cariñoso y tierno abrazo, cuando siento una voz detrás de mi que me dijo:

—Ché, mortal, deten tus pasos!

«Díme vuelta; pero no divisé á nadie!»

. . . . . . . . . . . . . . . . . . .

Pobre literato... no miraste bien ¿había un burro en la vereda, ó era tu sombra?

* * *

*El Correo Español*, en un artículo escrito en quichua, hace *reclame* á la idea del ministro español y entre párrafo y párrafo, en mal castellano, nos envía este confite:

«En primer lugar este pueblo, dígase lo que se quiera en contrario, es hijo de España á quien debe cuanta civilización y cultura posee, las creencias religiosas, y las costumbres é idioma. Y al haber adquirido este país el lenguaje por medio de la madre patria, claro es que ha de tener, ó debe tener por lo menos, empeño en conservarlo puro, sin que se pierda ninguna de sus excelentes condiciones».

!!!!!!!! ?????

*Alábate cola, que no hay quien te guise ni quien te coma.*

**Flyn.**

## DESATINOS

Parece mentira que cierta gente se atreva á estampar bajo su firma desatinos y falsedades estúpidas que no pueden leerse sin indignación pasajera que luego se trueca en risa ante sandeces tan insípidas y tan exentas de gracia en su estilo mismo.

Los escritores franceses se han distinguido siempre por su ignoracia respecto de nosotros, ó por su malicia aburridora. Hace unos cuantos años un profesor de geografía escribia un texto para las escuelas comunes de aquel país en el cual se decía que la Patagonia era un *reino* independiente. El gobierno francés adoptó el libro como exacto y útil y fué menester la intervención de un agente oficial argentino para que se modificara tamaña barbaridad.

Mas tarde Albert Millaud nos dirijia una filípica mordaz en el FIGARO, porque un telegrama anunció que se habian regalado tierras á Sara Bernhart. «Mas placer hubiera tenido la artista decia el articulista en aceptar media docena de pañuelos que terrenos que no tienen ni siquiera ese valor.

Marie Colombier escribía luego los viajes de la actríz en ambas Américas y en estilo desagradable cuenta »que el público de esta capital mal preparado para polémicas literarias» no supo apreciar lo bastante esa *voix d'or* tan exajeradamente ponderada á nuestro juicio.

Y Weyss en el prólogo de ese mismo libro se burla de los *yankees* del norte y de los *rastaquáires* del Sud. Que se ria de los primeros poco nos importa, pero por mucho talento que el escritor tenga, no está autorizado en manera alguna para juzgar lo que no conoce y hablar de lo que no entiende.

Largo seria citar los nombres de los tinterillos de mas ó menos fama que citan á la República para deslumbrar con una simpleza hueca ó un insulto grosero, y á este respecto *Gil Blas* que es sin duda uno de los diarios mas sensatos de Paris, publicó no ha mucho un artículo serio y meditado, expresando que ese mal sentido de ciertos franceses, que hacen gala de una *blague* absurda, traería por resultado enagenar á la Francia las simpatías que oontaba en las repúblicas sud-americanas.

La ignorancia allá respecto de nosotros se hace notar á cada instante. El francés con honrosas excepciones no sabe ni quiere saber sinó lo que á su país concierne,—no se ocupa para nada de otros y vive como el *profesor* aquel creyendo que en la Patagonia hay rey y dinastías como en Annam ó Madagascar. Que Buenos Aires es capital de Méjico, que Chile está unido al Paraguay, que Montevideo pertenece al Brasil y disparates de semejante marca se oyen todos los dias y á fé que la paciencia se pierde cuando en un restaurant de París nos presentan un prójimo que esclama con aire de suficiencia y satisfaccion: *J'ai bien vu sur la carte, Buenos Ayres est à coté de Vénézuéla. Allez à l'école imbecile!* dan ganas de responderle.

Pero si así desatinan en Francia, doblemente mayúsculas son las atrocidades que escriben individuos superficiales, fátuos y llenos de ese *toupet* detestable que tiene el pretensioso y el que pretende hacer pasar sus invenciones como moneda de buena ley.

Ahí nos viene un tal Mr. Cuchilló, personaje conocido tal vez en el *Chat Noir*, ó en alguna braseria de *Batignolles* contándonos que el Presidente de la República Argentina de *chiripá* tomaba *mate de honor* en la estancia del señor Cano y boleaba con tan notable destreza que los diputados y funcionarios que le rodeaban prorrumpian en vivas de entusiasmo, pues el país quiere á su presidente *solo porque bolea bien*.

Relata además, historietas sobre lo caceria en una forma tan monótona, que ni siquiera tienen el mérito de la mentira bien combinada ó graciosa.

Y tantos ilusos hay que no faltarán muchos que crean que el general Roca se paseaba de *gaucho* y la invención ha de propalarse, gracias al farsante que toma á este país para blanco de sus bromas y tonterías.

Ha de propalarse decimos, porque la gente que lee folletines y se ocupa de literatura es precisamente la mas ruda en sus conocimientos sobre otros paises. Dedica su vida á hacer romances, pero nunca emplea su tiempo en enterarse del estado de adelanto social de naciones nuevas y vigorosas.

Si Mr. Cuchilló volviera á este país, merecería un buen *manteo* ó que le dieran un *julepe* de esos que se recuerdan siempre. Tendria así tema para bramar y para inventar otros cuentos mas fundados que los que se ha atrevido á publicar.

No comprendemos cómo la prensa séria de la ciudad mas potente en la esfera del pensamiento, acoje tales disparates en sus columnas, que debieran abrirse solo á la verdad y jamás á invenciones groseras é injustas.

Conste al menos nuestra protesta.

**Viator.**

## HUMO DE CIGARRO

Misterios de química infantil;

Un profesor de enseñenza elemental, dirigiéndose á uno de los discípulos más aventajados de su clase.

—V. sabe que el hierro, por ejemplo, se oxida fácilmente dejándolo al sereno; pues bien, ¿cuál es el procedimiento que debé usarse en este caso, par impedir la oxidación?

El discípulo con una seguridad encantadora.

—¡Guardarlo dentro de una pieza, para evitar que le caiga el sereno!

**Gamin.**

## LAS CARRERAS DE HOY

### HIPÓDROMO ARGENTINO

Publicamos á continuación las notas cambiadas entre los presidentes de los clubs Hípicos cuya disidencia, amenazaba ser fatal para ambos.

La mediación del señor Presidente de la República ha zanjado las rivalidades que obligaron á hacerse una competencia, bastante perjudicial para los *sportman*, los *stud* y en general á los dos clubs.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1889.

*Señor Presidente de la Comisión Directiva del Jockey Club, Dr. Santiago Luro.*

Mi distinguido señor:

Tengo el agrado de confirmar á Vd. á nombre de la C. D. del Hipódromo Nacional que tengo el honor de presidir, todo lo que verbalmente dije á Vd. en la conferencia que hemos tenido con la mediación oficiosa del señor Presidente de la República.

El Hipódromo Nacional se pone, pues, en relación con el Jockey Club, pero queda entendido que el Hipódromo Nacional es absolutamente autónomo de sus resoluciones en la aplicación de las disposiciones del Reglamento de carreras dentro de su propio recinto.

El Hipódromo Nacional, comunicará al Jockey Club las descalificaciones y suspensiones que pudieran originarse con motivo de reuniones en sus pistas, à fin de que el Jockey Club las comunique á todos los centros hípicos regidos por el reglamento de carreras, quedando asi establecida una justa y conveniente reciprocidad.

El Hipódromo Nacional, comunicará á la Comisión del Jockey Club las indicaciones que estimare oportunas á fin de que sean incorporadas al Reglamento de carreras, en caso de que el Jockey Club creyese que fuesen de utilidad.

Creo dejar fidedignamente establecido en los párrafos anteriores, todo lo que verbalmente se convino en la conferencia celebrada hoy, quedando desde ese momento el Hipódromo Nacional y el Jockey Club en condiciones de continuar sus relaciones amistosas para llenar sin estorbarse los fines de su institución.

Felicitándome y felicitando á Vd. de haber llevado á buen término un arreglo reclamado por las personas de buena fé, de nuestras respectivas asociaciones, tengo la satisfacción de saludar á Vd. y por su intermedio á la Comisión Directiva del Jockey-Club con mi mas distinguida consideración. — *Francisco B. Bosch—Carlos Delcasse.*

Agosto 9 de 1889.

*Al señor Presidente del Hipódromo Nacional General D. Francisco Bosch.*

Tengo el agrado de contestar la nota del Sr. Presidente, fecha de hoy, en la que me comunica que el Hipódromo Nacional por resolución de su Comisión Directiva, se pone en relación con el Jockey-Club, á los fines establecidos en el reglamento de carreras de esta institución.

Debo confirmar á mi vez las cláusulas que han servido de base á la solución de las dificultades que existian entre ambas asociaciones.

Por la primera de ellas el Hipódromo Nacional conservará la autonomía en la aplicación de las disposiciones del reglamento de carreras dentro de su propio recinto.

Conviene igualmente recalcar por ser un hecho que afectaría fundamentalmente las relaciones que crea la nueva situación en que se coloca esa Asociación, que las resoluciones de carácter general ó reglamentario en materia de carreras que indicáre el Hipódromo Nacional y que consulten intereses generales, serán acogidas con especial complacencia por esta institución é incorporadas al Reglamento de carreras, si estimase el Jockey-Club que hay en ello utilidad.

El Jockey Club hará efectivas en sus pistas y en la de los hipódromos que estén en relación con él, las penas aplicadas por el Hipódromo Nacional, quedando obligado este á igual reciprocidad para las que sean impuestas en los centros hípicos acogidos á nuestro reglamento.

Retribuyo á Vd. y por su intermedio á la comisión directiva de ese centro, mis felicitaciones por haber logrado estirpar dificultades que habian surgido entre ambas asociaciones y tengo la satisfacción de saludar al señor Presidente con mi consideración distinguida. —*Santiago Luro—A. Mendez Casariego,* secretario.

Publicamos á continuación el programa de las carreras que tendrán lugar hoy:

*Primera carrera*—PREMIO »AMERICANO»—A la 1.15 p. m.—Handicap para todo caballo de trote en sulky —Tiro 1750 metros—Premio $ 2000—Entrada $ 50.

Ecurie Sans Souci, 1 Prince Wilkes, alazan, c bl y gr a r h m y g granate.

Ecurie Sans Souci, 2 Endymion, oscuro, id id.

Stud Buenos Aires, 3 Spofford, oscuro, c punzó g granate.

Stud Buenos Aires, 4 Governer Hill, colorado, id id.

Stud Cepeda, 5 Geergetown, zaino, c y g amar. y negro á rayas vert.

Stud Provincial, 6 La-da-dah, colorada, c oro bl y g granate.

Stud Cosmopolita, 7 Gladys, alazana, c y g celeste y blanca á rayas vert.

Stud Cosmopolita, 8 Pat Dempsey, oscuro, id id.

Stud Nueva York, 9 Little Walter, zaino, c granate y verde.

Stud U. S. A., 10 * J. Q., oscuro, c bl. m azul g colorada.

J. M. Villanueva, 11 Y. Blackstone, zaino, c y g chocolate y bl á rayas vert.

Stud Tartagal, 12 Pickwick, zaino, c y g azul marino.

* Por primera vez.

*Segunda carrera*—PREMIO «CONSUELO»—A las 2 p. m.—Para todo potrillo y potranca de 3 años (perdedores). Peso 54 kilos los potrillos, 52 las potrancas. —Recargo de 2 kilos á los que hayan llegado segundo hasta el dia de la carrera—Tiro 1500 metros—Premio $ 2000 m|n al 1º y 500 al 2º—Entrada $ 50 m|n.

Stud Los Nogales, 1 Maypole, alazana, c gr m y g azul.

Stud Camors, 2 Stella, alazana, c blanca g negra.

Stud San Jorge, 3 Fidilia, alazana, c cereza m y g gris.

Ecurie Prisionero, 4 Feliciano, alazan, c naranja, m viol g nar y violeta.

J. Correas (hijo), 5 Holland, alazan, c blanca gorra verde.

Stud Buenos Aires, 6 Portal, zaino, c punzó g granate.

Stud Aladé, 7 Montezuma, zaino, c azul, y g colorada.

Stud Aladé, 8 Princesita, alazana, id id.

Stud Huetel, 9 Cinthia II, zaina, c azul y punzó á r v, g azul.

John Dalton, 10 Aurora, zaina, c negra, m punzó, g blanca.

Ecurie Talisman, 11 Maitresse, zaina, c naranja, g negra.

*Tercera carrera* — «PREMIO EQUIDAD»—A las 2.45 p. m.—Handicap para todo caballo de 4 años—Tiro 1750 metros—Premio $ 3000—Entrada $ 50 m|n.

E. Acebal 1 Monarque, zaino, c blanca g colorada.

Ecurie Prisionero 2 Mariscal, zaino, c naranja m viol g naranja y viol.

Id 3 Olimpo, colorado, id id.

Stud La Prensa 4 Osiris, alazan, c y g crem y cel á r b card.

E. A. Casal 5 Napoli, zaino, c punzó á lun amarillos, g amarillo.

Stud Buenos Aires 6 Sir Dward, alazan, c punzó, g granate.

N. R. Martinez de Hoz 7 Lucullus, zaino, c neg m bl, g punzó.

Stud Maldonado 8 Parasol, alazan, c bl, m y g cereza.

John Dalton 9 Facundo, zaino, c negra m punzó, g blanca.

Stud La Plata 10 Southern Cross, alazan, c y g celeste.

Stud Entre Rios 11 Don Bruno, zaino, c bl, g az, b punzó.

*Cuarta carrera*—«PREMIO ESTÍMULO» — A las 3.30 p. m.—Para potrillos y potrancas mestizos, nacidos desde el 1º de Agosto de 1886—Peso 57 kilos los potrillos, 55 kilos las potrancas—Tiro 1750 metros—Premio $ 3000 al 1º,, 400 al 2º y 100 al 3º—Entrada $ 30 m|n.

E. del Castillo 1 Polvorosa, malacara, c az y bl á r v, g azul.

R. Melara 2 Grimpant, colorado, c verd m y g punzó.

A. Siburd 3 Bonnie, c azul m mordoré y g blanca.

Ecurie Chantilly 4 Gaviota, alazana, c crema, g y banda punzó.

Ecurie Talisman 5 Cock Crow, alazan, c naranja, g negra.

Id 6 Wanda, oscuro, id id.

Stud Aladé 7 El Huérfano, colorado, c azul, g colorado.

Id 8 Princesita, alazana, id id.

Stud Buenos Aires 8 Eúskara ex Hermione, colorada, c punzó y g gran.

Stud Camors 10 Tip, rosillo, c blanca y g negra.

Stud Capitan Lopez 11 Aconito, doradillo, c viol, m y g negra.

Id 12 Capitan, alazan, id id.

Id 13 Don Bucéfalo, zaino dorado, id id.

Id 14 Golden Fleece, doradillo, id id.

Id 15 Allez, alazan, id id.

Id 16 Doña Sol, zaina dorada, id id.

Stud Gladiador 17 El Mosquito, zaino, c y g verde y blanco.

Id 18 Titan, alazan, id id.

Stud Hebreo 19 Cacique, alazan, c azul m granate, g azul y granate.

Stud Hípico, 20, Ilka, doradilla, c á ʒr y colorada y negr m y g negr.
Stud Inocencia, 21 Gitano, zaino, c rosada, m celeste y bl g rosada.
Stud John Dalton, 22 Lady, colorada, c negra, m punzó, g blanca.
Stud John Dalton, 23 Morella, alazana, id id.
Stud La Plata, 24 Maipu, alazan, c y g celeste.
Stud Los Nogales, 25 Maypole, alazana, c granate, m y g azul.
Stud Luis Chico, 26 Tongs, alazan, c colorada, g á list colorada y negra.
Stud de Moreno, 27 Dandy Dick, alazan.
Stud Oriental, 28 Bijou, zaino, c y g az, b blanc.
Idem, 29 Bienvenida ex Welcome, alazana, id id.
Idem, 30 Jeanne, zaina. id id.
Stud San Carlos, 31 Adios, alazan, c bl, m y g punzó.
Stud San Jorge, 32 Fidilia, alazana, c cereza, m y g gris.

*Quinta carrera*—PREMIO «LUCHADORES»—A las 4 p. m.—Handicap para todo caballo—Tiro 2200 metros—Premio $ 5000—Entrada $ 50 m/n.

E. Casal, 1 Havre, colorado, c azul mar á lun punzó, g punzó.
Ecurie Prisionero, 1 Stilleto, alazan, c naranja, m viol, g naranja y viol.
Idem, 3 Mariscal, zaino, id id.
Stud Nuevo, 4 Cormeilles, alazan, c az mar, m y g blanca.
Idem, 5 Polyeucte, alazan, id id,
Idem, 6 Ary, zaino, id id.
E. Acebal, 7 Monarque, zaino, c blanca, g color.
Stud Huetel, 8 Trabucos, alazan, c azul y punzó á r v, g azul.
A. E. Casal, 9 Nápoli, zaino, c puñzó á lun amar, g amarilla.
Stud Maldonado, 10 Quebracho, zaino, c bl m y g cereza.
Stud Santa-Fé, 11 El Uruguay, alazan, c oro y gr á r v, g blanca.
Stud Camors, 12 Nelly, tostado, c blanca y g negr.

*Sexta carrera*—PREMIO «RIVALIDAD»—A las 4,30 p. m.—Para todo potrillo y potranca importados de 3 años. Peso 54 kilos los potrillos, 52 las potrancas. Recargo de 3 kilos á ganadores hasta el dia de la carrera. Descargo de 2 kilos á los que no hayan entrado *placé*—Tiro 1500 metros—Premio $ 2000 al 1º y 500 al 2º.—Entrads $ 50.

Stud Nuevo 1 Puygaveau, zaino, c azul mar, m. y g blanco.
N. R. Mart. de Hoz, 2 Conspirador, alázan, c negra m blanca, c punzó.
N. R. Mart. de Hoz, 3 Terpsichore, zaina, id. id.
La Petite Ecurie, 4 Lise Fleuron, alazana, c y g blanca y oro.
La Petite Ecurie, 5 Julieta, zaina, id. id.
E. Casal, 6 Chorlo, zaino, c az mar a lun pun g punzó.
E. Casal, 7 Cachirulo, zaino, id. id.
Ecurie Talisman, 8 Cornemuse, zaina, c naranja g negra.
Ecurie Talisman, 9 Amanda alazana, id. id.
Id Prisionero, 10 Bebe, alazana, c. naranja, m. viol. g. naranja y viol.
Stud Camors, 11 Nitouche, doradilla, c blanca, g negra.

*Séptima carrera*—PREMIO «VELOCIDAD»—A las 5 p. m.—Handicap para todo caballo—Tiro 1200 metros—Premio $ 2000 m/n—Entrada $ 50 m/n.

John Dalton, 1 Signet, entrepelado, c negra, m punzó g blanca.
Ecurie Prisionero, 2 Sweet Alice, colorada, c naranja, m viol g naranja y violeta.
Stud Nuevo, 3 Ary, zaina. c azu. mar, m y g blanca.
Stud Nuevo, 4 Riviére, zaina, c id. id.
Stud San Jorge, 5 Carlo, zaino, c cereza, m y g agris.
Stud Entre Rios, Paraná c blanca y azul y b. punzó.
Stud Santa Fé, 7 El Uruguay, alazan, c oro y gran á r. H. g blanca.
Stud Buenos Aires, 8 Devilshoot zaino, c punzó, g granate.
Stud Monte Grande, 9 Ambush, oscuro, c bl m y g oro viej.
Ecurie Talisman Sovereign, colorado, c naranja g negra.
Stud El Plata, 11 Baccarat, colorado, c punzó p blanca g punzó y blanca.

# NOTICIAS

## "FIGARO"

MAÑANA EL NÚMERO ESPECIAL DE LOS LUNES.

**Senado Nacional**—Aunque se hallaban ayer en antesalas los senadores necesarios para formar *quorum*, esta Cámara no celebró sesion.

**Nuevas obras**—La librería de Scary ha recibido dos nuevas é interesantes obras, editadas por el Cosmos.

Una es la *Historia de un Spahi*, de Pierre Loti, y la otra *El Divorcio de Julieta*, *Caribdis y Scila* y *El Cura de Burrom*, de Octavio Feullet.

Ambos libros son una joya literaria de los conocidos autores citados.

**El gran concierto**—Está anunciado para mañana, en el Politeama, el gran concierto vocal é instrumental organizado á beneficio de la Caja de socorros mútuos de Correos y Telégrafos.

La excelencia de los artistas que se han ofrecido galantemente para esta fiesta, así como su objeto filantrópico, dicen esperar que la fiesta será concurridísima.

Prestarán desinteresadamente su valioso concurso la banda musical del cuerpo de bomberos de la Capital, galantemente cedida por el señor jefe de policía, coronel Alberto Capdevila. La sociedad coral italiana «Gaetano Donizzetti», dirijida por el muy conocido maestro don Angel Orsi. El «Club Alemán de Citaras». El distinguido artista señor A. Bettini y los renombrados artistas señores Félix Ottonello, Arturo Zuchi y Arturo Evangelisto. El aplaudido barítono Carlos Barrera de la sociedad «Donizzetti». La distinguida artista argentina señorita Guillermino y la muy conocida y aplaudida debutante Emma Sostegni. Artista señorita A. Giusti. La notable artista dramática señora Giulia Bernardi Giannuzzi.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE

1—Himno Nacional, ejecutado por la banda de bomberos.
2—Fra Diavolo, sinfonía de Auber, por la orquesta.
3—Serenata, de José Riseuer, cuarteto del Club aleman de Citaras.
4—Guaraní, de Gomez. Gran duo por el tenor Emilio Bettini y la debutante argentina señorita Antonieta Guillermino.
5—Don Sebastiano, de Donizzetti. Romanza por la señorita Emma Sostegni.

SEGUNDA PARTE

1—Aida, de Verdi. Final, 2º acto, por la orquesta.
2—Crispino e la Comare, de Ricci, ejecutado por los señores F. Ottonello, A. Zuchi y A. Evangelisto.
3—Waltzer, de Arditi. L'Estasi, por la señorita A. Giusti.
4—Im Barba, All'Autore de A. Testoni. Monólogo Bufo, por la artista dramàtica Giulia Bernardi Giannuzzi.
5—Gungl, Polka de F. Gutnnan, por el club Aleman de Citaras.

TERCERA PARTE

1—Marta, de Flotow, sinfonía por la orquesta.
2—Ernani, de Verdi, primer acto, ejecutado por el tenor Bettini y Sociedad «G. Donizzetti».
3—Barbero de Sevilla, de Rossini. «Una voce poco fá». Cantada en falsetto por el renombrado artista señor Félix Ottonello.
4—Forza del Destino, Verdi. Duo por el tenor E. Bettini y el barítono G. Barrera.

Los precios fijados á las localidades, son los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Palcos bajos y de balcon, sin entrada... | $ m/n | 10.00 |
| Palcos de cazuela, sin entrada.......... | » | 6.00 |
| Tertulias de orquesta, con entrada..... | » | 3.00 |
| Lunetas de cazuela, con entrada....... | » | 2.00 |
| Asiento en la grada, con entrada...... | » | 2.00 |
| Entrada general.................... | « | 1.00 |
| Id. de cazuela.................... | » | 1.00 |
| Id. de paraiso (segunda grada).... | » | 0.50 |

**Manifestaciones en el Chubut**—Recomendamos á nuestros lectores el discurso que publicamos enseguida, pronunciado el dia 9 de Julio, en el pueblo de Rawson, por nuestro distinguido amigo el señor don Alejandro A. Conesa, Vice-Gobernador de la Gobernación del Chubut, en el acto de recibir una manifestación de simpatía de los colonos extranjeros establecidos en esa región del territorio de la República.

Nuestro corresponsal no ha podido enviárnoslo antes por las faltas conocidas de comunicación rápida que debería ya existir entre la Capital de la Nación y sus territorios apartados.

Estos movimientos de adhesión expontánea á las autoridades de la Nación por el extranjero radicado en nuestro suelo, que revela bienestar y contento, son los signos evidentes del progreso y libertad de un Estado floreciente que marcha, impulsado por sus hábiles mandatarios, á la realización de sus altos destinos en la civilización del mundo.

Hé aquí ese discurso:

Señores:

Estimo altamente esta expontánea manifestación de simpatía que en mi persona haceis al Gobierno de la Nación, de quien soy delegado, en este dia memorable, en el que «*Malgré l'anarchie générale et l'indifférence des populations fatiguées de la guerre civile*», —como dice un ilustre escritor francés,— se reunieron los apóstoles de la patria, en la ciudad de Tucuman, para declarar que la República Argentina era un país independiente, jurando su Constitución, basada en los triunfos recientes de sus armas y garantida por el valor y patriotismo de sus hijos.

Os felicito pues, por tan loable proceder y uno mis votos á los vuestros para saludar con la imaginación ya que no nos es posible hacerlo por la via telegráfica como sería de desear, esperando que el año venidero podremos valernos de este medio, tan apropósito para estos casos y tan aplicable y necesario á los intereses generales y á las relaciones oficiales de los pueblos—por estar contratada ya la construcción del telégrafo desda Rio Negro hasta aquí.—para saludar con la imaginación decia al Exmo. Sr. Presidente de la República Doctor D. Miguel Juarez Celman, pidiendo àl cielo que le siga inspirando los patrióticos propósitos que le animan, para que nos conduzca por la senda del engrandecimiento y de la gloria nacional á ocupar el puesto que nos está destinado en el armonioso concierto de la América y en la grandiosa organización del mundo politico en lo futuro. En la que no dudeis! gran parte tomarán nuestros extensos territorios nacionales, dispuestos á recibir millones de séres humanos que suspiran en la opresión, para proporcionarles una holgada existencia y un hogar garantido por nuestras leyes liberales.

Y al llegar aquí, no puedo menos que pediros me acompañeis á implorar al Todopoderoso, porque se halla restablecido nuestro estimable gobernador Fontana que se ha encontrado por varios meses casi privado de la vista, como consecuencia de quince años de fatigas, en los que ha llevado á cabo catorce expediciones, sufriendo la inclemencia del clima tropical y polar, así como los tormentos del hambre y de la sed.

Y despues de esto, tengo un tercer voto que hacer en este dia de la libertad, y es el siguiente:

Que abandonando esa especie de rivalidad que tiende á separarnos, debido sin duda, á la diferencia de idioma, de raza y de costumbres, como tan juiciosamente lo observó uno de vuestros compatriotas, el Rev. Mathews, al escribirle una elocuente y sentida carta, al Gobernador Fontana, cuando perdió la mas tierna y santa de las esposas.

Que abandonemos esa especie de rivalidad repito:—para confundirnos en el comercio de las ideas que no tienen nacionalidad, y para entregarnos à la estimación mútua y al trabajo que no tiene patria—

Y á vosotros señores que me habeis dirijido la palabra, despues de agradeceros desde lo más íntimo de mi alma, las frases benévolas que me habeis dedicado—debo deciros:—que ellas en vez de alhagar mi amor propio, me servirán puramente para proseguir *en la linea de conducta que me he trazado en mi vida* pública y privada.

Que es, cumplir siempre con mi deber, tanto como me lo permiten mis escasas facultades intelectuales.—

He dicho.

**Inspector de obras**—El Ministro del Interior ha recibido comunicación del Departamento de Obras Públicas, de que el ingeniero don A. Sciller ha tomado posesión del cargo de Inspector General de las obras de prolongación del Ferrocarril Central Norte, para que fué nombrado últimamente.

**Obras del Central Norte**—El Ministerio de Hacienda ha mandado abonar á los señores Lucas González y Ca. contratistas de las obras de prolongación del ferrocarril Central Norte, la suma de libras 55.158:127, importe de los trabajos ejecutados en los ramales de Dean Funes á Chilecito.

**Concesiones transferidas**—Los Sres. Portalis fréres, Carbounier y Cia., se han presentado al Ministerio del Interior, solicitando la autorización correspondiente para hacer transferencia de su concesión para la construcción de malecones, á favor de la sociedad anónima «Malecón y puerto Norte de Buenos Aires.»

Del mismo Ministerio ha solicitado igual autorización D. M. Comew, para transferir su concesión para canalizar en el territorio de Formosa, á favor de los Sres. Maffeis y Durañona.

**Nombramiento**—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha nombrado secretario del juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. Garay, al escribano D. Rómulo Pizarro.

**Venta de oro**—El Banco Nacional acordó ayer la suma de $ 300.000 oro sellado al cambio de 174 y 175 por ciento.

**Banco General**—Al Ministerio de Hacienda se ha dirijido el presidente del «Banco General» solicitando sean aprobados los estatutos de dicho banco.

El capital de esa institución se fijó en 20.000.000 $.

**Hurto**—El señor José Carrizo, domiciliado en la casa calle Moreno 437 se presentó ayer á la Comisaría respectiva dando cuenta que en momentos que se hallaba ausente de su vivienda penetraron *ratas* en ella sustrayèndole alhajas y la suma de $ 210.

**Accidente**—Ayer á la tarde José Menendez conducía un carruaje por la calle Callao. Al llegar á la esquina Piedad, el menor Nicolás Laborta que intentaba cruzar de una acera á otra fué llevado por delante sufriendo algunas contusiones y la fractura de una costilla.

Llevado á la botica mas cercana, el Dr. Cisneros le practicó la primera cura, calificando de grave el estado del doliente.

**Ladrones de café**—El dueño de la fábrica de moler café, ubicada en la calle Lorea 560, D. Rómulo Ripamonti se presentó ayer á la autoridad policial manifestando que los *ratas* Fortunato Lanús y José Losetti, aprovechando un momento de descuido le habían hurtado varios tarros conteniendo café.

**Administrador de la colonia Ferná**—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha nombrado al señor Patricio Texo administrador de la colonia nacional Ferná, provincia de Entre-Rios, con la remuneración mensual de $ 300.

**Nombramientos escolares**—El Concejo Nacional de Educación en la sesión últimamente celebrada, acordó los siguientes nombramientos:

—Ayudante de la escuela num. 7 del 15 distrito á Jacinto Feijoó, ayudante de la escuela núm. 11 del 16 distrito á Dario Basavino; ayudante de la escuela del 15 distrito á Virginia Galo; ayudante de la escuela núm. 1 del 15 distrito, en reemplazo de Josefina Navarro que renunció, á Josefina Jajana, sub-preceptor de la escuela núm. 1 al 12 distrito Felipe M. Perez; preceptor elemental de la escuela superior núm. 1 del 13 distrito, en reemplazo de Antonio Barlet que renunció á Gregorio Ruiz y sub-preceptor de la escuela de varones de Formosa á Simeon Morione, en reemplazo de Silvestre Güemes que renunció.

**Pedido de alumbrado**—El presidente de la Comisión de Higiene de la sección 21, de la capital, ha elevado á la Intendencia Municipal, la nota que á continuación insertamos:

«Por encargo de la comisión que presido, permítome pedir al señor Intendente se sirva favorecer al vecindario de la calle Centro-América, desde Córdoba hasta la Avenida Alvear, ordenando sea esa calle iluminada á gas; mejora que los vecinos pagarán gustosos con arreglo al impuesto respectivo.

Saludo al señor Intendente—J. GOYENA.—*Valentin Geilberg*, secretario.

**Práctico preso**—El subprefecto del Riachuelo redujo ayer á prisión al individuo Bernardo Ponce por ejercer la profesión de práctico amarrador en aquel punto sin patente ni diploma que lo acredite como tal.

**Viajeros**—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel Paris—Berta Schanpner de Roesli, San Martin; María Carreri de Chabry, San Martin.

Deux Mondes—Eduardo Wasey, C. de Gómez; Pablo Argüello, Córdoba; Federico Rodríguez, Rosario; Rufino Randivar, La Plata; Heinrich Shütte-ro, Europa; Félix Pujato, Santa Fé; Eduardo Zelaga, Balcarce.

Hotel Provence—Ernesto Hirzel, Mendoza; Mr. é Mme Sterburg, Mendoza; Camilo Garan, Rosario.

Hotel del Globo—Angel de la Grana, Montevideo.

Hotel de Londres—Pompeo Pizarro, Rosario; María de Pizarro, id.; María de Manguero, Córdoba; Alfredo Beer, Montevideo; Arturo Alorterberny, Ultramar; Desiderio Crespo, Paraná; Roque J. Niklison, Santa Fe; Bethsolé B. de Niklison, id.; Lastenia Baudin, id.; Matías Erausquin, Paraná; José Carlos Reissig y señora, La Plata; Sebastián Perez, Rosario; María de Perez, id.; J. Wahts, id.

La Internacional—Meleri Erniña, Dolores; Domingo Barso y familia, Rosario; Luis Harperatt, id.

Hotel de Roma—José Galán, San Luis; Manuel Malbrán, Catamarca; Alejandro García, Chivilcoy; Fernando Piandroli, Santiago del Estero; Angel Liendo, id.; Lucio Costa Conto y familia, Rio Janeiro; Fabio Lopez García, Salta; Evaristo Loscano, Jujuy; Raul Christophle, Rio 4º; Fernando Denoc, Azul; Gerónimo Aliage, Rio 4º.

**Eso es vivir**—Acaba de fallecer en la Asunción del Paraguay la mas vieja de las viejas conocidas en el presente año.

Llamábase Magdalena Veron; vivió en Campo Grande, á pocas leguas de la capital paraguaya, conservándose hasta sus últimos momentos relativamente fuerte, y con una memoria envidiable.

Nació en España en 1769, 20 años antes de la revolución francesa, 39 despues de la inauguración del primer ferro-carril á orillas del Támesis; medio siglo antes del primer buque á vapor; 9 años antes de la independencia norte-americana; 41 años antes de la revolución argentina y 40 de la paraguaya.

Esta émula de Matusalem vió la luz bajo el reinado de Carlos III en España, gobernando Carlos Marfi el Paraguay, en la era colonial. Ha visto desfilar á Agustin Fernando de Pinedo, sucesor de éste y fundador de Haití; Quiquió y Villa Francia; á Pedro Mello de Portugal durante el vireinato de Zeballos, á Joaquin Alos y Brú, á Lizay Rivero y Espina, á Bernardo Velazco el último gobernador colonial, Yergos, Iturbe, Caballero, Francia, Moias, Zeballos, Casafúz, Lopez II, Jovellanos, Gil, Uriarte, Barreiro, Caballero y Escobar.

Ha presenciado la guerra contra la triple alianza con todos sus horrores, las revueltas y asesinatos que le sucedieron y alguna vez en los últimos destellos intelectuales de esa existencia secular, debieron haber *surjido comparaciones de épocas remotas* entre hombres y cosas diferentes.

Y despues de haber visto todo esto, despues de haber vivido 120 años, ha tenido la malhadada ocurrencia de morirse como un chorlito, pagando su tributo á la tierra que tanto pisoteó, con un último suspiro, único legado que deja para satisfacción de los que hayan podido envidiarla.

Nosotros nos inclinamos reverentes ante su tumba, rindiéndole el homenaje que se debe á los mayores; y presentamos el caso como ejemplo para los que creen no es posible vivir tanto.

El secreto para vivir lo que ella vivió, no lo podemos revelar.

Hay que hacer notar que este prodigio de longanimidad, no conocia el descubrimiento del *Diario* sobre rejuvenecimiento por medio de las proyecciones del chorro que D. Bartolo proponia á D. Anselmo como medio eficacísimo de atraerse á la masa popular.

**Las porteñas de levita y bombacha**—Entre las novedades excéntricas que ofrece la exposición de Paris, figura una revolución completa en el traje femenino. Una modista inglesa, miss Jawonky, ha publicado un folleto en que preconiza la ventaja de prescindir de las faldas con que hasta ahora se vistió la mujer, aconsejando el empleo de un traje de su invención, que consiste en ámplio pantalón bombacha y levita ó americana.

Los razonamientos con que la modista inglesa trata de probar su aserto, no dejan de ser curiosos. Dice que la mujer ha abandonado ya en todos los paises cultos la vida tranquila del hogar para lanzarse al trabajo, excepción hecha de las grandes damas y de *aquellas otras señoras que por su posición* pueden permitirse el lujo de la holganza. En Londres, Paris, Berlín, Viena y en las poblaciones de los Estados-Unidos, hay miles y miles de mujeres que trabajan en oficinas y tienen que subir rápidamente á los ferro-carriles, tramways y ómnibus. Para este trabajo y para esta vida activa, las faldas son un impedimento.

«¡Cuánto mejor—termina—es el empleo de este traje que propongo y que facilita los movimientos sin quitar á la indumentaria la gracia que busca siempre el sexo bello en cuanto le rodea!»

La modista inglesa, que tiene una instalación de sus vestidos en la sección correspondiente del palacio de industrias diversas, ofrece un premio de 500 francos á 12 parisienses hermosas y jóvenes que el dia 15 de Agosto quieran aceptar el regalo de estos trajes y lucirlos en el Campo de Marte hasta que termine la exposición. Excusado es decir que no faltarán quienes acepten la proposición.

Hé aquí una novedad y detalles interesantes para nuestras elegantes porteñas.

**Conato de suicidio**—El individuo Emilio Barros Matheu, que desde hace algún tiempo padece de una enfermedad constitucional, anoche para amortiguar un tanto los dolores que lo martirizaban bebió hasta embriagarse.

Preso del delirio de la borrachera, tomó un cuchillo de mesa, sin punta y mohoso é infirióse una herida en el cuello con intención de poner punto final á su miserable existencia.

Algunos vecinos de la casa donde habita, Florida 374, atraidos por los quejidos de Barros Matheu, pudieron impedir que este llevara á cabo su fatal intento.

**Ahogado**—El jefe de la Dársena Sud hizo saber á ayer á la Prefectura Marítima, que en el día, como á las 10 a. m., fué encontrado flotando en la parte norte el cadáver de un individuo.

El cuerpo, una vez que fué extraido, se entregó á la Sub-prefectura del Riachuelo, donde se practicó el reconocimiento médico, que constató ser producida la muerte por asfixia de inmersión.

**Comisión auxiliar de inmigración**—Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores la comisión auxiliar de inmigración de Resistencia, Chaco, ha quedado constituida en la forma siguiente: Presidente, Carlos Abalos; Secretario, Antonio Diaz Aguest, y Vocales Miguel Delfino, Fray Ceciliano Coppici, Carlos Boggio y G. Prez.

**Registro civil**—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones:

NACIMIENTOS

| | | |
|---|---|---|
| Varones legítimos............. | | 21 |
| Mujeres | id ............ | 24 |
| Varones ilegítimos............ | | 2 |
| Mujeres | id ............ | 5 |

PROMESAS DE MATRIMONIO

Alfredo J. de Urquiza, 32 años, oriental, militar, Reconquista 157, con Lucila M. A. Aguirre, 22 años, argentina, Reconquista 250.
Tomás Scolarici, 19 años, italiano, cobrador, Suipacha 548, con Teresa S. Gimenez, 13 años, argentina, Suipacha 648.
Carlos Tarlisetti, 43 años, francés, pintor, Artes 962 con Juliana Carrán, 39 años, francesa, Rivadavia 1378.
Manuel Castillo, 23 años, español, comerciante, con Francisca Donaire, 24 años, española.
Martin Errea, 33 años, español, carrero, con Graciana Revaldo, 28 años, francesa.
Juan B. Cichero, 30 años, oriental, comerciante, con Clara Barbagelata, 18 años, argentina.
Teófilo E. Muesch, 33 años, suizo, ingeniero, con Luisa M. Iseli, 21 años, suiza.
José Benitez, 22 años, español, jornalero, con Asunción Diaz, 25 años, española.

MATRIMONIOS

Juan Baustista Miguez, 43 años, argentino, estanciero, con Avelina Máxima Pinedo, 27 años, argentina.
Roque Perez, 29 años, español, comerciante, con Ana Antonia Ballester, 21 años, argentina.
Juan Augusto Chovet, 30 años, francés, comerciante, con María Marta Laplan, 24 años, argentina.
Máximo A. Portela, 22 años, argentino, empleado con Felicia Quintana, 19 años, argentina.
Pio Tardioli, 28 años, italiano, carpintero, con Carlota Fenodrieto, 20 años, italiana.
Juan S. Tamburini, 26 años, italiano, sastre, con Emilia Rappalina, 20 años, italiana.
Marcelo de Philippes, 26 años, italiano, maestro de escuela, con Adela M. Bianchetti, 20 años, italiana.
Emiliano Rodriguez, 22 años, pintor, con Cándida M. Pastoriza. 19 años, argentina.
Miguel Aguirre, 30 años, español, industrial, con Carolina Carmen Balma, 15 años, argentina.
Andrés Giraldi, 30 años, argentino, abastecedor, con María Eugenia, 24 años, argentina.
José Dagnino, 20 años, italiano, comerciante, con María Catalina Pastore, 17 años, italiana.
José F. Badie, 28 años, argentino, periodista, con Elisa M. Janones Baron, 25 años, argentina.
Juan L. Lavezzari, 22 años, argentino, sastre, con Acacia Estela Palacios, 20 años, argentina.
Juan dos Santos Clachan, 31 años, portugués, carnicero, con Juana C. Dominguez, 19 años, argentina.
José Molinari, 29 años, argentino albañil, con Juan Gregorio, 15 años, argentina.
Antonio Barrozo, 26 años, español, carpintero, con María Damonde, 21 años, italiana, cocinera.
Gumersindo Ferro, 19 años, español, jornalero, con María Dolores Lopez, 28 años, española.
Manuel Garcia Martinez, 24 años, español, con Angela Cabri, 18 años, argentina.
Victorio E. Tarolaro, 29 años, italiano, foguista con Elena Luisa Peragallo, 20 años, italiana.

DEFUNCIONES

Ramon Manoi, 36 años, argentino, soltero, embolia cerebral, Chacabuco 64.
Enrique Gonzalez, 35 años, español, casado, heridas de armas, Esmeralda 345.
María Luisa Niedl, 18 meses, argentina, atrepsia, Tacuarí 471.
Guillermo Schmalling, 65 años, alemán, casado, ataque cerebral, Alsina 1618.
Juan P. Casares, 12 dias, argentino, falta de desarrollo, Bolivar 339.
María Josefa Giraldez, 9 mese, argentina, bronquitis capilar, Esmeralda 190.
Andrés Remolins, 32 años, español, tuberculosis, Talcahuano 61.
Francisca Sanchez, 5 meses, española, gastro enteritis, Hotel de Inmigrantes.
Oscar Rus, 4 meses, argentino, neumonía, Estados Unidos 1768.
Angel H. Videla, 1 año, argentino, neumonía, Caridad 1329.
Enrique Tolone, 13 dias, argentino, falta de desarrollo, Matheu 639.
Adelaida P. de Cuilotae, 55 años, español, Entre Rios 1068.
Biriana H. de Alejandro, 1 año argentina, bronconeumonía, Casa de expósitos.
Ciriaca P. Rufina, 5 dias, argentina, bronquitis capilar, casa de Expósitos.
Santiago Rabetto, 1 año, argentino, bronco neumonía, Herrera 587.
Alejandro Pedro, 6 meses, argentino, sarampión, casa de Expósitos.
Manuela Dieguez, 2 años, viruela, Estados Unidos 264.
Pedro Mirto, 42 años, italiano, casado,
Luisa Cremonessi, 6 años, italiana, herida por el tren, en la via pública.
Eusebio Lacunse, 7 dias, argentino, tétano infantil, Presidente 202.
Mateo Bayone, 33 años inglés, casado, asfixia por sumersión, en las aguas del Riachuelo.
Fares Morad, 33 años, turco, tuberculosis pulmonar, H. San Roque.
Juan Ballarino, 38 años, italiano, cáncer intestinal, H. San Roque.
Genoveva Zapata, 10 meses, argentina, neumonía doble, 2ª Viamont 547.
Bartolomé Cafferata, 39 años, italiano, insuficiencia de la aorta, Belgrano 3040.
Juliana Costa, 1 mes, argentina, gastro enteritis, Alsina 2195.
N. Enriquez, 3 dias, argentino, tétano infantil, Güemes 1317.
María Yorene, 21 años, bronquitis capilar, Bermejo 458.

RESÚMEN

| | |
|---|---|
| Nacimientos...................... | 52 |
| Matrimonios...................... | 19 |
| Defunciones...................... | 35 |

## Á NUESTROS SUSCRITORES

**Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.**

## SOLICITADAS

**Club del Plata**

La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar un concierto en los salones del Club el lúnes 12 del corriente.

Los señores socios que no hayan recibido su tarjeta de entrada dos dias antes del indicado, se servirán pasar por la Secretaria á recogerla. Buenos Aires, Agosto 5 de 1889.—*La Comision*. Nº 116 v12

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Nacional**—Compañia dramática hispano-americana, bajo la direccion de los primeros actores argentinos D. Alejandro Almada y D. Toribio A. Rodenas.

Domingo 11 de agosto, 4a. de abono—1º Sinfonia; 2º El gran drama en 4 actos: LA CARCAJADA; 3º La preciosa comedia en 1 acto: MAS VALE MAÑA QUE FUERZA. A las 8 y 114.

**Teatro San Martin**—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óporas comicas de R. Tombs.

Domingo 11 de agosto, 8a. del 2º abono: BOCCACCIO. Lunes 12: ARMI ED AMORI.

**Teatro de Variedades**—Compañia francesa—Funcion todas las noches.

Domingo 11 de agosto: LES DIAGANS DE VILLARS (2º acto); LA FILLE DU RÉGIMENT (2º acto) y MIGNON (4º acto).

**Plaza Eúskara**—86 funcion de la temporada y 7a. del 29 abono. El domingo 11 de Agosto á las 2 p. m.: 1º Mardura y Beloqui contra Manco y Samperio, en conniciones generales, á sacar del 5, con 10 pelotas finas de Pamplona, á 50 tantos

2º Baltasar y Larralde contra Portal (menor) y Zalacain, en condiciones generales, á sacar del 5, con 6 pelotas de Pamplona y á 30 tantos. Hora de conclusion 5.17.

## RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

**La farmacia Imperiale**—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103... N 20 p.

**Doctor JUAN CIMONE**—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

**Chocolate Félix Potin**—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

**Instituto óptico y oculistico** de Oliva y Schns ... Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

**Artículos para regalos**—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

**Chaguaceda**—Dentista hispano americano, calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm

**Sucursal de la «Argentina»**—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

**Artayeta & Bourel**—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

**Chacabuco 367**—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal— N 15 p

**J. Penco y Hno.**—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene Sucursal. A—ab 1º p.

**Hoteles y casas particulares**—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

**Bazar de loza y cristales**—Cualquiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

## AVISOS ESPECIALES

# "LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

**SEGUROS Y REASEGUROS**

CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

**Oficinas: Calle San Martin 291**

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

**Loteria de Córdoba**—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

| | Premios | Suertes |
|---|---|---|
| Juéves 1 | $ 25,000 | 1200 |
| Mártes 6 | » 10,000 | 1200 |
| Mártes 13 | » 10,000 | 1200 |
| Mártes 20 | » 20,000 | 2200 |
| Mártes 27 | » 10,000 | 1200 |

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

**CHOCOLATE GODET** El mejor desayuno.

**CHOCOLATE GODET** El mas nutritivo.

**CHOCOLATE GODET** En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

**CHOCOLATE GODET** El mas conocido de todos los que se expenden.

**CHOCOLATE GODET** Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

### Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia). N34M22p.

# Comisaria General de Guerra

Se avisa á las señoras pensionistas militares que se ha dado principio al pago por el mes de julio, y éste quedará cerrado el 25 del corriente.

Agosto 9 de 1889.

Nº 121 v 25 *El Habilitado.*

# Banco de Cobranzas y Anticipos

**345—SAN MARTIN—345**

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

# Comisaria General de Guerra

## LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

# ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á continuacion la ubicacion de las Mayorias de los Regimientos de Guardias Nacionales de la Capital:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Regimiento | 1º de Infanteria | calle | | Uruguay 323 |
| « | 2º | « | « | Venezuela 743 |
| « | 3º | « | « | Pozos 258 |
| « | 4º | « | « | San Juan 1231 |
| « | 5º | « | « | Berutti 639 |
| « | 6º | « | « | Ombú 336 |
| « | 7º | « | « | G. Brown 289 |
| « | 8º | « | « | Comercio 3035 |
| « | 9º | « | (B'no) | 25 de Mayo 59 |
| « | 1º de Caballeria | calle | | Rivadavia 1480 |
| « | 2º | « | « | Moreno 2288 |
| « | 3º | « | (Fl'es) | Necochea 52 |
| « | 4º | « | (B'no) | Suipacha esq. á Moreno |

Agosto 2 de 1889. nº115v2st.

# Banco Industrial y Constructor

433 - CANGALLO - 433

**BUENOS AIRES**

## DIVIDENDOS PROVISORIOS

**Resultando que las operaciones del primer semestre del corriente año ha dejado una utilidad de 30 o/o, el Directorio, en su sesion de la fecha y de acuerdo con el inciso 16, art. 45 de los Estatutos, ha resuelto abonar á los señores accionistas, del 1º al 15 del entrante mes de agosto, un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 13 18/100 o/o á los acciones y certificados de la série A, y un dividendo provisorio y en dinero efectivo de 10 o/o á las acciones y certificados série B.**

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

*El Gerente*
LUIS DE FONTEYNES.

## CUOTAS

Se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série A, que la *novena* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del entrante mes de Agosto.

Igualmente se previene á los señores accionistas poseedores de certificados de acciones de la série B, que la *segunda* cuota (10 o/o) de éstos deberán mandarla abonar del 1º al 15 del próximo Agosto.

En ambos casos, pasado este término incurrirán en la pena que prescribe el articulo 16 de los Estatutos.

Buenos Aires, Julio 15 de 1889.

*El Gerente*
nº 98 v. 31 a. LUIS DE FONTEYNES.

# SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

**Capital suscrito ps. 30.000,000 m|n.**
**Fondo de reserva ps. 175,000 m|n.**

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» va poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

*I. Canaveris*, gerente.

Núm.6p.

# Cocheras, pesebres y espaciosos BOX

Para caballos importados, los hay disponibles en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

uno de los primeros establecimientos de esta capital por sus grandes comodidades y cuidado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

**TORRES Y QUINTEROS**

Nº 110 v. 1º Set.

# LA CONSTRUCTORA

## DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

**Capital autorizado: pesos 8.000,000**
**Id suscrito: " 3.000,000**

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

**Oficina de la Sociedad: Piedad 343**

Núm.8p.

## MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

## Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

**La Maravilla Curativa** es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

**La Maravilla Curativa** cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

**La Maravilla Curativa** es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

**La Maravilla Curativa**, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

**La Maravilla Curativa** es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

**La Maravilla Curativa** es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

**La Maravilla Curativa** es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

**La Maravilla Curativa** cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

**La Maravilla Curativa** es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

**La Maravilla Curativa** es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

**Remedios Especificos,**
**Unguento Maravilloso,**
**Remedios Sifiliticos,**
**Remedios Veterinarios.**

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

**HUMPHREYS' MEDICINE CO.,**

**109 Fulton Street, NEW YORK.**

85 pm.

# Comisaria General de Guerra

## LICITACION

El 19 de Agosto próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de ropa interior con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17.

*El Comisario General.*

Julio 19 de 1889. N. 102v19 Ag

# Banco de Ahorros

Y

# PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268---BOLIVAR---268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; á otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de titulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco dá y tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. Nº 112 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

**Empresa de pompas fúnebres**

Y

# CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

**Córdoba 1782 esquina Callao**

COMISION

# DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

**553—SUIPACHA—553**

AVISO IMPORTANTE

## OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1º de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

**Distrito número 9 y 10**

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

**Distrito número 19**

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1ºSt. *A. Lopez*, Secretario.

## COMISION

DE LAS

## OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

**AVISO IMPORTANTE**

**OBRAS DOMCILIARIAS**

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3º y 4º de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

**Distritos números 6 y 5**

Plaza General San Martin—Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Maipú | desde | Piedad | hasta | Santa Fé |
| Esmeralda | id | id | id | Juncal |
| Suipacha | id | id | id | id |
| Artes | id | Cangallo | id | id |
| Cortada | entre | id | y | Cuyo |
| Cerrito | desde | id | hasta | Juncal |
| Libertad | id | id | id | id |
| Talcahuano | id | id | id | id |
| Uruguay | id | Tucuman | id | id |

DE ESTE Á OESTE

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cangallo | desde | Maipú | hasta | Artes |
| Cuyo | id | id | id | Uruguay |
| Corrientes | id | id | id | id |
| Gral. Lavalle | id | id | id | id |
| Tucuman | id | id | id | id |
| Gral. Viamont | id | id | id | Paraná |
| Córdoba | id | id | id | id |
| Paraguay | id | id | id | id |
| Charcas | id | Florida | id | id |
| Santa Fé | id | plaza San Martin | id | id |
| Calle 62 B | id | Esmeralda | id | Suipacha |
| Arenales | id | plaza San Martin | id | Uruguay |
| Juncal | id | Esmeralda | id | Libertad |

núm.109 v15 O.

# GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

## JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

**Especialidad en retratos grandes al lápiz**
**Garantidos inalterables**

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE

ENTRADA LIBRE

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579—VENEZUELA—1579

## ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
### Y LITOGRAFIA
### CASA INTRODUCTORA
DE
## S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

**(Buenos Aires)**

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

## SOMBRERERIA ESPAÑOLA
DE
### FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO

BUENOS AIRES

Núm.7p.

## DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultnra, contrátanse inmigrantes que *justifiquen ser agricultores*, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.
Nº 99 p.m.

### Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
Nº 96 St 1º

### SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

**314—FLORIDA—314**

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.


## BANCOS

### De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriore.

ABONA:

| | |
|---|---|
| Depósitos Comerciales moneda nacional | 3 o/o |
| " particulares á premio | 5 " |
| " á oro á la vista | sin interes |
| " á 60 dias | 2 o/o |
| " á 90 dias | 3 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuento de letras | 7 olo |
| " " " pagares | convencional |
| Por créditos á descubierto | 10 olo |

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

### Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

**Capital 22.000,000 ps. oro**

*Oficina del Banco*: *calle Corrientes* 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

| | |
|---|---|
| **Interés** | **7 o|o anual** |
| **Amortizacion** | **1 » »** |
| **Comision** | **1 » »** |
| **Total** | **9 o|o anual** |

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.
N.23pm.

### Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ m|n. 15.000.000 |
| Fondo de reserva | » 1.000.000 |
| Fondo de prevision | » 850.000 |

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassl Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

| | |
|---|---|
| Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000 | 7 olo |
| Por depósitos desde $ 1001 en adelante | 6 id |
| Idem en cuenta corriente ó á la vista | 3 id |
| Idem á plazo fijo de 30 dias | 5 id |
| Idem id de 60 | 6 id |
| Idem id de 90 | 7 id |
| A otros plazos, convencional | |

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

## BANCO DE LOCACION

**Capital social ps. 2.200,000 m|n**

**LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA**

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por olo en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por olo.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

| | |
|---|---|
| Presidente: | ANtonio H. Sala |
| Vice id 2º | Alejandro Toranzos |
| Id id 2º | José S. Alvarez |
| Tesorero | Juan Neumeier |
| Pro-Tesorero | A. Crosbie |
| Secretario | Eugenio D. Nannery |

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D. Manuel Sanabria.
N61p.m

### Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre titulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon. Marseila, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

| | m|n curso legal | m|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente á la vista | 3 o|o | 3 o|o |
| Id id id 30 dias de vista | 3 » | 4 » |
| Id id id 60 id | 5 » | 4 » |
| d id id 90 id | 6 » | 6 » |
| Por adelantos en cuenta corriente | 10 » | 12 » |

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 olo anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N79pm.

### Banco «Union Nacional»

| | |
|---|---|
| CAPITAL AUTORIZADO | 5.000,000 PESOS |
| « SUSCRITO | 2.500,000 « |

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 olo al suscribirse y el 90 olo restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ange Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

### Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 2 o/o |
| " " á plazo de 60 dias y arriba | 5 " |
| " " cuyo saldo pase de $ 200,000 | 1 " |
| " en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000 | 6 " |
| En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante | 5 " |
| " " en oro á 60 dias | 3 " |
| " " " " á 90 dias | 3 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral | 7 " |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o | 9 " |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 " |

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.
perm.

## Vapores

### LA PLATENSE

### Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

### Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

### Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central a las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

## LICITACIONES

### DIRECCION GENERAL
## DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario.
Nº 117-v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario.
Nº 118-v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.
Nº 119-v 14 stb

### Municipalidad de la Capital
### PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
*El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente*

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc

*Juan A. Boeri—N. Ballesteros*, secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
*Eduardo P. Duran*, secretario.

*El Intendente Municipal*

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
*Eduardo P. Duran*
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.

E8v1ab.
*Secretario*.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
*El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente*—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos m|n. y el segundo de cinco mil pesos m|n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en imqortancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneraeion del 5 olo del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avsos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Conaulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

*a*) El pliego detallado de condiciones.

*b*) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
*Nicolás Ballesteros*
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
*Antero Carrasco*
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
*El Intendente Municipal*

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
*Antero Carrasco*,
Secretario.

## EDICTOS

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber durante quince veces á **D. Marcelino Rodriguez** que por ante este juzgado y secretaria del autorizante, se ha presentado doña Cristina Lores, esponiendo que hace tiempo que su esposa D. Marcelino Rodriguez se ha ausentado del hogar sin saber donde se encuenira y que teniendo que tomar intervencion en la testamentaria de su señora madre doña Brígida Aneo de Lores, que tramita ante el juzgado á cargo del Dr. Gimenez y secretaria de Roque Repetto, es que ocurre al juzgado pidiendo se sirva concederle autorizacion para intervenir en ese juicio y recibir la herencia que le corresponda y tambien para representar en él á un hijo menor de edad, á quien la causante le ha hecho un pequeño legado, mando previamente sea citado por los diarios en la forma de estilo su referidr isposo, para que comparezca á otorgarla él y S. S. ha proveido lo siguiente. Buenos Aires, julio once de 1889. De conformidad con el precente dictamen de agente fiscal hágase la publicacion de edictos por quince veces, en los diarios *Boletin Judicial* y FIGARO, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos, debiendo justificarse los demas estremos indicados en el escrito de fojas dos. Repóngase la foja.—MENDEZ PAZ—Ante mí. *Modesto Benavente*.—Buenos Aires, Julio 31 de 1889.—*Modesto Benavente*, secreterio.
num. 113 v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se lláman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario.
nº108v28ag

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Antonio Domingo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1889.—*Angel S. Raggio*, secretario.
nº. 97 v18 ag

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, duduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario.
N75 r19jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1889 —*Ireneo Lima*, secretario.
Núm. 84 v3 Ag.